

# **Aspirantes a Concejales Nominales**

**Gestión 2014-2018**

**Concejo Municipal de Libertad**

**V10145226**

## **Propuesta Para La Parroquia Manuel Felipe Rúgeles**

### **Legislar en materia de:**

#### **1. Infraestructura:**

Promover y aprobar los proyectos de obras que permitan el desarrollo del municipio, y al mismo tiempo poner en funcionamiento las comisiones en esta materia para el seguimiento respectivo y el ejecútese de las mismas:

- Promover desde nuestros alcances legislativos la elaboración del proyecto para la construcción de la iglesia Nuestra Sr de Guadalupe de la parroquia Manuel Felipe Rúgeles.

#### **2. Servicios públicos:**

Promover, aprobar los recursos y hacer cumplir las ordenanzas que en esta materia se han creado para el buen funcionamiento de los servicios públicos, y de ser necesario crear las ordenanzas que esta materia beneficie al colectivo del municipio tales como:

- Mejoramiento de la red de encocado de la parroquia Manuel Felipe Rúgeles.
- Mejoramiento del voltaje en algunas de las comunidades y que funcione el alumbrado publico correctamente.
- Suministro de agua potable efectivo.
- Instalación de un cajero automático.
- Establecer convenios con las diferentes empresas de transporte buscando mejorar la calidad del servicio.
- La recolección del aseo urbano oportuno.

### **3. Vialidad:**

Gestionar y hacer cumplir las ordenanzas que en materia de vialidad se hayan creado o modificarlas de ser necesario, para que funcione de manera efectiva. Las comisiones que en esta materia se nombren deben realizar el control y seguimiento de los proyectos y recursos que se presenten y se aprueben. Así como trabajar de la mano de las comunidades y concejos comunales, realizar las respectivas inspecciones y conocer la problemática en esta materia para que de esta manera se beneficien el colectivo en general en lo referente ha:

- Mejoramiento de las vías agrícolas.
- Construcciones de regresivas aceras y brocales etc.
- Mantenimiento de la capa asfáltica etc.

### **4. Bienes:**

Parque automotor.

Promover y aprobar los recursos necesarios para que funcionen correctamente los mismos tales como:

- Maquinaria pesada.
- Camiones del aseo urbano.
- Ambulancias.
- Transporte en general.

Estableciendo comisiones que mantengan un control y seguimiento para que el parque automotor siempre este operativo.

### **5. Preservar los afluentes hídricos del municipio:**

Promover comisiones que permitan que en esta materia se tomen las medidas de control y seguimiento para evitar la contaminación de nuestros afluentes y fortalecer los acueductos rurales. Trabajando en conjunto con el ministerio del ambiente, concejos comunales y mesas técnicas de agua.

- Vigilar periódicamente los afluentes.
- Mantener la constante siembra de arboles.
- Promover grupos y jornadas ecológicas.
- Vigilar el mal uso del preciado líquido en los cultivos.
- Supervisar en su recorrido la dirección de los afluentes para evitar que sean contaminados por las personas que fabrican sus viviendas y depositan allí las aguas servidas.
- Promover charlas o talleres que les permitan a las comunidades la importancia del ordenamiento de las redes de aguas servidas para

evitar daños posteriores tales como deslizamientos de sus propias viviendas, Vías de comunicación y la contaminación.

**6. Seguridad:**

Promover y coordinar políticas en función de la seguridad pública de los bienes y de las personas a través de las personas que tienen que ver en la materia.

**7. Salud:**

Promover el proyecto para la creación de un ambulatorio tipo dos (2) en la parroquia Manuel Felipe Rúgeles.

Dotar de insumos médicos y personal médico permanente en los dispensarios que ya existen en dicha parroquia.

**8. Deporte y Cultura:**

Promover y aprobar recursos que permitan rescatar las instalaciones deportivas de la parroquia y la construcción de las mismas en las comunidades donde no existen.

Dotar de materiales deportivos a los Clubes organizadores de eventos deportivos.

Establecer el control y seguimiento a través de las comisiones respectivas para que los recursos asignados en esta materia sean aprovechados por el colectivo

Promover recursos y proyectos para la construcción de parques y áreas recreativas que permitan el sano esparcimiento de niños niñas, adolescentes, adulto mayor.

Promover el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones tomando en cuenta las instituciones que hacen vida en el municipio.

**9. En lo Social:**

Promover y aprobar los recursos que se requieran en la materia para que se beneficien las personas más necesitadas.

**Conclusión**

Hacer cumplir las ordenanzas y crear las que se requieran para el beneficio del colectivo en la parroquia Manuel Felipe Rúgeles y el Municipio Libertad, crear comisiones que trabajen para el efectivo control y seguimiento de los recursos que se aprueban al Ciudadano Alcalde y cumplir con las propuestas en beneficio del desarrollo del Municipio.

## Candidatos Nominales

**Principal I** Ramírez Moreno Xiomara Elizabeth C.I: V-10.145.226

**Suplente I** Sánchez Delgado Jorge Humberto C.I. V-10.176.839

**Principal II** Gómez Omar Alberto C.I. V-9.221.990

**Suplente II** Duarte Gañan Javier Augusto C.I. V-9.217.738

AL CARGO DE: Concejal

MUNICIPIO: Libertad

ESTADO: Táchira

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PARTIDO POLITICO: Electores Libres (EL)

# Programa de Gestión